



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

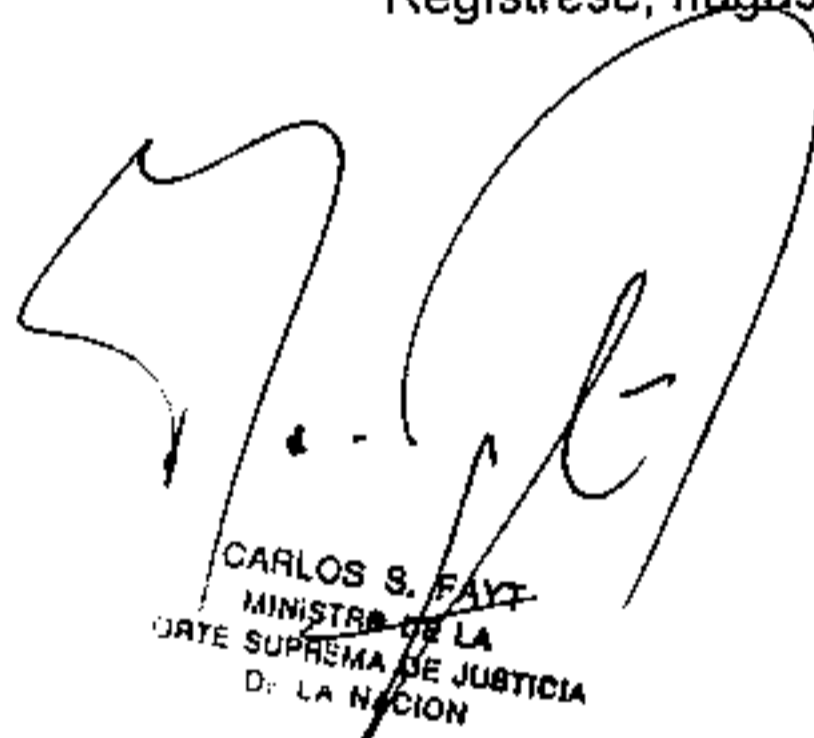
SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal en la Mesa de Entradas Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

AUXILIAR: en cargo vacante, res. n° 840/94, a la señorita María Julieta GIRADO (D.N.I. N° 28.368.318 -clase 1981-).

La presente designación es ad-referendum de lo dispuesto en los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION